



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exp. N° 0053404/2016.

CÓRDOBA, 27 OCT 2016

VISTO

La propuesta de realización del **Conversatorio "Acción colectiva y resistencia juvenil: experiencias latinoamericanas. Homenaje a la 10ª Marcha de la Gorra (Córdoba, Argentina)"** presentada por la Profesora Dra. Andrea Bonvillani; y

CONSIDERANDO :

Que la propuesta presentada por la Profesora Dra. Andrea Bonvillani satisface los requisitos estipulados en la Resolución Decanal N° 586/2013 que establece los procedimientos para la organización de eventos científicos en la Facultad de Psicología;

Que en la propuesta se consigna que participarán del Conversatorio prestigiosos docentes de la Universidad Nacional de Buenos Aires, de la Universidad Nacional de Catamarca y de la Universidad Javeriana de Colombia;

Que en el expediente de referencia se consignan los docentes que conformarán en Comité Organizador y Científico del evento;

Que dicho evento científico resulta de relevancia e interés para la Facultad de Psicología;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización del **Conversatorio "Acción colectiva y resistencia juvenil: experiencias latinoamericanas. Homenaje a la 10ª Marcha de la Gorra (Córdoba, Argentina)"** los días 18 y 19 de noviembre de 2016 en las instalaciones de la Facultad de Psicología.

Artículo 2°: Designar a la Profesora Dra. Andrea Bonvillani como **Responsable Administrativa y Organizadora** del **Conversatorio "Acción colectiva y resistencia juvenil: experiencias latinoamericanas. Homenaje a la 10ª Marcha de la Gorra (Córdoba, Argentina)"**.

Artículo 3°: Designar como miembros del **Comité Organizador** del **Conversatorio "Acción colectiva y resistencia juvenil: experiencias latinoamericanas. Homenaje a la 10ª Marcha de la Gorra (Córdoba, Argentina)"** a los Profesores **Dra. Andrea Bonvillani, Dra. María Elena Previtali, Dr. Rafael Carreras, Lic. Macarena Roldán, Lic. Daniela Farías, y a la Lic. Agustina Chaboux.**

Dra. Samanta Mabel March
Secretaría de Ciencia y Técnica
Facultad de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0053404 / 2016

Artículo 4º: Designar como miembros del **Comité Científico** del **Conversatorio "Acción colectiva y resistencia juvenil: experiencias latinoamericanas. Homenaje a la 10ª Marcha de la Gorra (Córdoba, Argentina)"** a los Profesores **Dr. Pablo Vommaro**, al **Dr. Jorge Eliécer Martínez Posadas** y a la **Dra. Elsa Ponce**.

Artículo 5º: Establecer el monto \$100 (pesos cien) de arancel de inscripción para los asistentes que requieran certificación de participación en el **Conversatorio "Acción colectiva y resistencia juvenil: experiencias latinoamericanas. Homenaje a la 10ª Marcha de la Gorra (Córdoba, Argentina)"**.

Artículo 6º: Luego de practicado respecto a los ingresos, las deducciones en concepto del 5% según ordenanza 4/95, y deducidos los gastos operativos que se generan por esta actividad en la Facultad de Psicología, el remanente estará disponible para actividades de la Secretaría de Ciencia y Técnica, según ésta lo disponga.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad, a las partes interesadas y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1924

Dra. Samenta Mabel March
Secretaría de Ciencia y Técnica
Facultad de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA